

PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIO AMBIENTE ACULCO 2020-2025

Primera redacción: Catalina Nova 2017 Máster en Relaciones Internacionales. Segunda redacción y edición: Iván Santos 2020 Biólogo y Máster en Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente



#YOQUIEROFUTURO

SEMANA DE INTERCAMBIO EN MADRID

JÓVENES POR LA SOSTENIBILIDAD

Enfoquémonos en generar EQUIDAD.



ONG de Calidad





Confederada a:

ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



SOCIEDAD CIVIL:

Greta Thunberg fue reconocida como la persona del año 2019, quien ha sido un referente para la sociedad civil, y fundamentalmente para la juventud. Aculco en el marco del proyecto Erasmus plus, durante el año 2019 realizó el proyecto "Jóvenes por la Sostenibilidad" teniendo como socio a Yoda Italia.

La activista sueca Greta Thunberg que cruzó el Océano Atlántico en catamarán tras partir desde Virginia (Estados Unidos), al rechazar viajar en avión por el impacto de emisiones de gases de efecto invernadero.



ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Uno de los grandes desafíos que tiene la ONGD Aculco en Colombia y en general en América Latina, así como su relación con España a través de las migraciones de ida y vuelta, comprende en primer lugar la necesidad de transformar las organizaciones sociales, de forma tal que sean más eficientes en lo económico y de mayor eficacia en lo social, para lo cual se requiere la producción y distribución de bienes y servicios sociales comprometida con el medio ambiente. Aun si contáramos con un motor de crecimiento de calidad y con una política social incluyente, el factor que seguirá siendo clave para completar el modelo es que las organizaciones trabajen con responsabilidad social, pensando en el bienestar de la sociedad en general y la acción conjunta del mercado, el Estado y la sociedad civil organizada.

La vida se regula dentro de la dinámica de equilibrio interno que le permite al sistema conservarse y transformarse con mayor grado de eficacia posible. El género humano para lograr el desarrollo organiza su hábitat independientemente de las leyes que regulan las funciones internas del ecosistema, construye sus propias reglas de alimentación, en donde la agricultura y la domesticación de los animales son la modificación sustancial de las leyes que regulan el equilibrio del ecosistema. El flujo de los recursos utilizados para lograr desarrollo son los mismos que proporcionan la vida en la Tierra, y a su vez son los que terminan transformados en residuos por la sobreexplotación de los recursos naturales NO renovables, y ésta se convierte precisamente en la explicación de un desarrollo que tiende a acabar con todas las formas de vida.

Se trata de construir una ciudad global que emerja con una capacidad creativa que favorezca la democracia, la diversidad cultural, para salvaguardar la vida de las personas y del planeta en el sentido más amplio, dado que la necesidad de proteger las diferentes especies son una condición indispensable a partir de la elaboración y puesta en marcha de estrategias colectivas que prevengan y permitan mitigar la extinción de ecosistemas.

ONG de Calidad
Calidad Registrada



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



No obstante, aunque realizamos el análisis de este enfoque desde occidente, tenemos que mencionar que los conocimientos de las comunidades indígenas en Colombia y América Latina se han despreciado por ser considerados no científicos. Sin embargo el valor sobre lo que denominamos como constructo social "Medio Ambiente" o entorno, los indígenas americanos lo ven como parte de ellos. Siendo, por ejemplo, la "Manigua" el espíritu de la selva del Amazonas que penetra a todos los seres.



ONG de Calidad



Confederada a:





MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO GENERAL

La interrelación de la política ambiental con el resto de políticas, y la sociedad civil, su reconocida transversalidad, hacen compleja la descripción del marco legal y estratégico de referencia. Por este motivo, se ha optado por hacer una referencia de las políticas más generales.

La cumbre del Clima Madrid 2019, evento en el que los países presentaron sus compromisos, aspira a lograr un acuerdo en el que se establezcan obligaciones para todas las naciones implicadas para combatir el cambio climático. En concreto, lo que se pretende es ultimar las reglas necesarias para implementar el Acuerdo de París en 2020, año en el que termina la vigencia del Protocolo de Kioto.

INTERNACIONAL

Una de las primeras referencias históricas de la política ambiental internacional es la celebración en 1972 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo. En este foro se puso de manifiesto la importancia de preservar y mejorar el medio ambiente, incidiendo en la necesidad de lograr una implicación política a nivel internacional, para la consecución de este cometido. Reseñable también fue la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima celebrada en 1979 y en la que por primera vez se consideró a nivel mundial el cambio climático como una amenaza ambiental real. Unos años más tarde, en 1983, la Asamblea General de Naciones Unidas creó la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que en 1987, presentó el Informe Brundtland "Nuestro Futuro Común", en el que se acuñó por primera vez el concepto de desarrollo sostenible definido como aquel que "asegura la satisfacción de las necesidades de la generación actual sin comprometer las de las generaciones futuras".

Este concepto, es asumido a nivel internacional con la implicación de gran número de dirigentes mundiales a partir de la celebración en 1992 de la Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro, cuyos principales logros se

ONG de Calidad
Calidad Registrada



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



concretaron en los Convenios sobre Diversidad Biológica y sobre Cambio Climático, en los Principios sobre Bosques y en la Agenda 21. Además, se estableció que pasados cinco años se hiciese una evaluación y revisión. Ésta, se celebró en Nueva York en 1997, en lo que se conoce como Cumbre para la Tierra, Rio+5; en esta ocasión y tras el análisis de déficits y logros en el camino hacia la sostenibilidad se adoptó un Programa para la Aplicación de la Agenda 21 que se evaluó en el año 2002 en la que se ha llamado Cumbre Río+10, celebrada en Johannesburgo. Los acuerdos de la Cumbre de Johannesburgo se concretaron en una Declaración Política y un Plan de Acción. Entre los acuerdos que se formularon destacan:

- En materia de energía, se hizo una llamada urgente al incremento en el uso de energías renovables.
- Referente a recursos marinos, se estableció la necesidad de recuperar el stock pesquero de una manera urgente y siempre que sea posible no después de 2015. Otro acuerdo importante fue el establecimiento de una red de áreas marinas protegidas para 2012.
- En cuanto a agua y sanidad, se acordó reducir en la mitad el número de personas sin acceso a agua potable para el año 2015 y reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a tratamiento sanitario para 2015.
- Respecto al cambio climático, Rusia y Canadá anunciaron su decisión de ratificar el Protocolo de Kioto.
- En esta Cumbre, en referencia con el desarrollo sostenible, se vincula la pobreza con al acceso a energía y agua y a la distribución de los recursos naturales, pasándose de una concepción del problema solamente referido al ingreso, a otra más integral, relacionada con un patrón de vida sostenible.
- Por último, respecto a la biodiversidad, se acordó detener el grado de pérdida de diversidad biológica para el año 2010.

Otro referente fundamental en el ámbito del medio ambiente lo constituye el Protocolo de Kioto, acordado en 1997 en el Convenio Marco sobre Cambio Climático de la Organización de Naciones Unidas, y que entró en vigor en el año 2005. Su finalidad última es luchar contra el cambio climático mediante una acción internacional encaminada a la

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



paulatina reducción de emisión de gases de efecto invernadero. El objetivo general del Protocolo de Kioto es estabilizar emisiones de gases de efecto invernadero para evitar interferencias antropogénicas en el calentamiento global, estableciendo el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Mediante este acuerdo, los países desarrollados se comprometían a reducir colectivamente sus emisiones un 5% como media anual durante el periodo 2008-2012, en relación a las emisiones del año base. La Unión Europea se comprometió a alcanzar objetivos de reducción más exigentes, cifrándose en un 8% su compromiso de reducción para el mismo periodo.

Además, en el marco internacional y en directa relación con la política ambiental, en el año 1998 se celebró la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales que culminó con el Convenio de Aarhus, en el que se reconoció explícitamente el relevante papel de los ciudadanos, y demás entes del ámbito privado en la protección del medio ambiente. Este Convenio fue ratificado por la Unión Europea y posteriormente, en el año 2004, por España.

EUROPEO

En el ámbito europeo, la Estrategia de Integración del Medio Ambiente en las políticas de la Unión Europea de junio de 1998, centra sus principales actuaciones en:

- Integración de la dimensión medioambiental en todas las iniciativas de las instituciones comunitarias.
 Revisión y examen de las políticas vigentes y elaboración de informes sobre mejores prácticas de los Estados miembros con respecto a la integración de los requisitos medioambientales en las demás políticas.
 Establecimiento de estrategias de actuación en sectores clave para el desarrollo sostenible.
- Definición de actuaciones prioritarias y mecanismos de control de su aplicación.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



- Examen de la integración del medio ambiente en las políticas sectoriales.
- Estudio conjunto del Consejo, el Parlamento y la Comisión del establecimiento de mecanismos para la puesta en práctica de estas recomendaciones y el control de su aplicación.

En 2006 la Comisión elabora un documento de balance de esta Estrategia, plantea la necesidad de mejorar la coherencia de las estrategias adoptadas por las distintas formaciones del Consejo y hace hincapié en las buenas prácticas en cuanto al contenido y la aplicación.

La Comisión considera que la integración medioambiental debe ser un proceso que cuente con apoyo en los niveles políticos más altos y destaca la importancia de aprovechar el fomento de la integración medioambiental en determinadas medidas previstas como la elaboración de las nuevas perspectivas financieras. Por otro lado, la política medioambiental también se concreta en programas de acción. En la actualidad se encuentra en aplicación el VI Programa de Acción en materia de Medio Ambiente. Medio ambiente 2010, el futuro está en nuestras manos (2001-2010). En el marco de este Programa de Acción hay cuatro ámbitos de acción prioritarios: cambio climático, biodiversidad, medio ambiente y salud y gestión de los recursos naturales y de los residuos.

La articulación de las acciones se concreta en siete estrategias temáticas:

- Contaminación atmosférica.
- Medio marino.
- Uso sostenible de los recursos.
- Prevención y reciclado de los residuos.
- Utilización sostenible de los plaguicidas.
- Protección de los suelos.
- Medio ambiente urbano.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



También en el ámbito europeo, la Estrategia de Lisboa del año 2000, definió los tres pilares socioeconómicos sobre los que debe sustentarse la política europea: una sociedad y una economía basadas en el conocimiento, la modernización del modelo social europeo y la aplicación de medidas macroeconómicas adecuadas.

Esto se complementó con el de protección del medio ambiente que aportó la reunión del Consejo Europeo celebrada en Gotemburgo en 2001. En el año 2005 se le imprimió un nuevo impulso a la Estrategia de Lisboa con motivo de la evaluación intermedia de la misma que concluyó con la definición de la necesidad de dar cumplimiento al doble objetivo del crecimiento económico y la creación de empleo. Esta estrategia renovada comprende dos aspectos: uno nacional, basado en la realización de reformas estructurales en los Estados miembros y en la elaboración de Programas Nacionales de Reforma; y otro comunitario, que abarca el conjunto de las iniciativas adoptadas por la Comisión Europea. Complementaria a la Estrategia de Lisboa, la Comisión Europea propone la Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible cuyas orientaciones básicas son: completar el compromiso político de la Unión Europea con la renovación económica y social, y añade la innovación tecnológica y prácticas sostenibles en los sectores industriales, de la energía y el transporte principalmente. Además, plantea la evaluación de los costes reales de las actividades económicas para la sociedad y el medio ambiente, estableciendo como prioridad el cambio climático, el transporte, la salud pública y la gestión de los recursos naturales. Con un objetivo más amplio que los meramente ambientales, "lograr una reducción de las diferencias estructurales entre las regiones europeas", pero con una clara incidencia medioambiental, el marco de programación de la política regional de la Unión Europea en convergencia de las regiones y los Estados miembros menos desarrollados mediante la mejora de las condiciones de crecimiento y empleo. Para su consecución, la financiación se efectúa a través de los siguientes instrumentos financieros:

• Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Con la finalidad de apoyar el desarrollo y la adaptación estructural de las economías regionales.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



La aplicación debe centrarse en inversiones que contribuyan a crear empleos duraderos y mejorar y crear nuevas infraestructuras.

- Fondo Social Europeo (FSE). Con el objetivo del pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo, este Fondo contribuye a reducir las disparidades regionales en materia de empleo.
- Fondo de Cohesión. Persigue reforzar la cohesión económica y social de la UE, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo sostenible de las regiones.

La política europea de desarrollo rural para el periodo 2007-2013, financiada a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), creado mediante el Reglamento 1290/2005/CE, incide en la importancia del segundo pilar de la Política Agrícola Común Europea reformada en el año 2003, cual es la política de desarrollo rural. En este marco, el desarrollo rural está centrado en torno a cuatro ejes: mejora de la competitividad de los sectores agrícola y forestal; mejora del medio ambiente y del entorno rural; mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural; y un cuarto eje, el LEADER, que contempla un enfoque basado en los Grupos de Acción Local, la elaboración de planes de acción local, la multisectorialidad y búsqueda sistemática de vínculos entre las acciones, la cofinanciación de estos planes de acción por la Comisión Europea y la integración en red de los territorios implicados a partir de un "Observatorio europeo de los territorios rurales". En otro ámbito de actuación, la lucha contra el cambio climático ha sido objetivo de la definición a nivel europeo de diferentes instrumentos de planificación como la Estrategia sobre el cambio climático, que contiene las medidas recomendadas para mejorar la eficiencia energética, aumentar el porcentaje de energías renovables y desarrollar una política de captura y almacenamiento geológico del carbono que preserve el medio ambiente. De otro lado, y respecto a la aplicación del principio de prevención ambiental que debe regir toda política con incidencia en el medio ambiente, la máxima expresión a

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



nivel europeo la encontramos en las dos Directivas que a continuación se enumeran:

- Directiva 2008/1/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero, relativa a la prevención y al control integrado de la contaminación, (Directiva IPPC).
- Directiva 2001/42/CE, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Por último, la ratificación por la Unión Europea del Convenio de Aarhus, ha dado como resultado las siguientes disposiciones normativas:

- Directiva 2003/4/CE, de 28 de enero de 2003, sobre el acceso del público a la información ambiental.
- Directiva 2003/35/CE, de 26 de mayo de 2003, por la que se establecen medidas para la participación del público en determinados planes y programas relacionados con el medio ambiente.
- El Reglamento 1367/2006/CE, relativo a la aplicación, a las instituciones y a los organismos comunitarios, de las disposiciones del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Las referencias descritas constituyen el instrumento global más eficaz de que dispone Europa para afrontar los retos económicos, demográficos, laborales y medioambientales.

ONG de Calidad



Confederada a:





AMBITO NACIONAL

El papel de España en esta Cumbre del Clima 2019 ha sido trascendental. Sin ir más lejos, ha sido el país que ha tomado el relevo directamente para la celebración de la cumbre y evitar su aplazamiento. Hay que recordar que la capital española se ofreció para acoger esta cita debido a la renuncia de Chile a celebrarla por las protestas sociales.



La planificación estratégica de ámbito nacional representa el escalón intermedio entre la política europea y la regional, constituyendo un marco de referencia más cercano. En España, en coherencia con la Estrategia de Lisboa, la dimensión económica del desarrollo sostenible se aborda en el Programa Nacional de Reformas, mientras que la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2007 plantea objetivos de sostenibilidad ambiental, social y global, en concordancia con las políticas europeas. La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, para la consecución de la sostenibilidad ambiental plantea la necesidad de actuar en tres áreas concretas: la producción y consumo, el cambio climático y la conservación y gestión de los recursos naturales y ocupación del territorio. El anteriormente mencionado Programa Nacional de Reformas, se articula a través de una serie de medidas que se agrupan en los siguientes ejes estratégicos:

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



- Refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y el Programa AGUA.
- Aumento y mejora del capital humano.
- La estrategia de I+D+I (INGENIO 2010).
- Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad.
- Mercado de trabajo y diálogo social.
- El Plan de Fomento Empresarial.

Sin dejar de prestar atención a ninguno de estos ejes, hay que señalar la especial transcendencia que desde un punto de vista ambiental tiene el Programa AGUA, el cual será abordado en más detalle en el epígrafe correspondiente a este recurso natural estratégico. También se configuran como referentes estratégicos básicos en España las siguientes disposiciones legales en las que se regula el desarrollo rural:

- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
- Ley 16/2007, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.

En otro ámbito temático y como respuesta a uno de los principales problemas ambientales globales, España ratificó el Protocolo de Kioto con fecha 29 de abril de 1998, a través del Instrumento de Ratificación del Protocolo de Kioto al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Más tarde, el Consejo de Ministros aprobó en noviembre del año 2007 la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, horizonte 2007-2012-2020. Posteriormente, la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático, identificó en una reunión celebrada en julio de 2008 seis Líneas Estratégicas clave para la lucha ante el cambio climático de las que posteriormente, en agosto del mismo año, en un Acuerdo de Consejo de Ministros se encomendó al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el impulso y seguimiento de su ejecución. Estas Líneas Estratégicas son: residuos y gestión de estiércoles; movilidad sostenible, edificación sostenible,

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



sostenibilidad energética, política forestal y sumideros e innovación. En paralelo a estas respuestas de lucha ante el cambio climático y ante la necesidad de adaptación a un hecho que tiene consecuencias constatadas desde hace años, en 2006 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, referente para la adecuada coordinación entre las administraciones públicas en las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en España. También, a nivel nacional, existen los siguientes preceptos legislativos con directa incidencia en la política ambiental, en tanto en cuanto suponen la concreción del principio de prevención ya mencionado:

- Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, trasposición de la Directiva 96/61/CE (actualmente 2008/1/CE).
- Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas de medio ambiente. Supone la concreción formal al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2001/42/CE, de 27 de junio de 2001
- Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyecto.

En otro ámbito de actuación y en el marco normativo, la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, supuso la transposición formal al derecho interno de las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE. Estos preceptos pusieron de manifiesto la importancia en la política ambiental de la participación social a través de la mejora del acceso a la información ambiental por parte de ciudadanos y empresas, la educación ambiental y la concienciación ciudadana en la protección del medio ambiente. En este contexto, el Plan Avanza2 2009-2012 plasmó la apuesta del Gobierno Central y de la sociedad española por el desarrollo de la Sociedad de la

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Información y del Conocimiento. Las iniciativas que plantea hacen referencia al desarrollo del sector de las tecnologías de la información y comunicación, la incorporación masiva a la sociedad de la información tanto de ciudadanos como de empresas o la puesta en funcionamiento y mejora de los servicios públicos digitales, todo ello en los diferentes ámbitos de actuación política, entre ellos el medioambiental. El desarrollo de estas iniciativas tendrá como consecuencia directa un mejor acceso a la información a la vez que facilitará la participación pública en materia de medio ambiente. Por otro lado, la concepción de la educación ambiental como herramienta estratégica en la política ambiental nacional tiene su más claro reflejo en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, en el que quedaron establecidos los principios básicos que deben regir las actuaciones en este ámbito.

ANÁLISIS DE PROBLEMAS: El Desarrollo y crecimiento.

El desarrollo se construye en las sociedades de consumo masivo, donde cotidianamente nos movemos en aras de la economía. Una mejor calidad de vida comprende tener más bienes, donde la tecnología es imprescindible y nuestro medio ambiente no lo es, es necesario reflexionar y hablar de desarrollo social desde una riqueza y felicidad humana y menos material.

El problema, es que, se ha creído que las necesidades son infinitas, subsistencia, protección, afecto, entendimiento, creación, participación, ocio, identidad y libertad, respectivamente. Sin embargo, los medios para satisfacerlas en cada sistema político, económico y social, es decir la cantidad y calidad de los satisfactores requeridos, así como también las posibilidades de acceso a ellos se incrementan haciendo un uso indiscriminado de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta que los satisfactores no son bienes económicos disponibles, sino que representan formas que contribuyen a la realización de las necesidades humanas, formas de ser, tener, hacer y

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



estar, que a su vez incluyen formas de organización, estructuras políticas, valores, normas, experiencias sociales, comportamientos entre otras, que se encuentran permanentemente entre su cambio o consolidación, en la sociedad industrial los bienes como objetos, se han convertido en componentes muy determinantes que condicionan el tipo de satisfactores dominantes.

En importante tener en cuenta que el desarrollo debe dirigirse a utilizar con mesura los recursos naturales evitando al máximo su deterioro, conservarlos de tal manera que no solamente se enriquezca el habitat donde se desenvuelve nuestra vida, sino que no atente contra el bienestar de las futuras generaciones. Es decir, el desarrollo debe ser un "desarrollo sostenible" o mejor sustentable.

onetruir engindados custantables requieros

COH	struit sociedades susteritables requiere.
	sustentabilidad social; justicia social, inclusión y equidad social.
	sustentabilidad política; legitimidad, participación y derechos como
ciuda	adano/a.
	sustentabilidad cultural; La aceptación y el respeto de todas las
ident	idades, lenguas y creencias.
	sustentabilidad económica; una mejor distribución de los beneficios
y la r	moderación del consumo.
	sustentabilidad eco ambiental; que nos exige considerar los límites
que (el medio ambiente pone al operador humano –ecología humana

JUSTIFICACIÓN:

ACULCO es una entidad sin Ánimo de lucro, que desde 1992 se dedica al desarrollo de actividades e iniciativas vinculadas a la Cooperación, codesarrollo, interculturalidad y ciudadanía, como base para la construcción de una sociedad diversa, plural, e inclusiva, la defensa de Derechos Humanos, y el acompañamiento de población migrante hacia los países de acogida.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Sabemos que como aspecto sustancial a la reorientación de la política económica se debe propender por una expansión del mercado interno, con esto se mejoraría también el empleo; el fomento a sistemas agrícolas e industriales adaptados a nuestras condiciones nacionales y el equilibrio con el medio ambiente. Sin embargo, en una economía mundial regular la globalización requiere también del compromiso de las organizaciones sociales dedicadas a la integración social, política y económica, y sensibles con el medio ambiente.

Los desafíos que enfrentan las naciones, requiere de grandes transformaciones en la forma como se encuentra organizado el sistema social, y la función que están ejerciendo sus instituciones. Para ello el proceso de planeación estratégica debe generar respuestas sostenibles ante un mercado cada vez más globalizado, y en la actual crisis climática, la calidad del talento humano y su participación en los procesos decisorios consolidarán mayor compromiso medio ambiental.

ACULCO, consciente de ello, realiza formación para el desarrollo de su trabajo social con enfoque ambiental hacia las poblaciones más desfavorecidas socialmente, reconociendo sus perfiles y expectativas, para plantear estrategias que permitan producir los resultados esperados en términos de generar empleo en condiciones de igualdad y justicia, a partir del desarrollo político, económico y social en un ambiente de inclusión y la provisión de servicios sociales a partir de respuestas a los problemas, superación de la pobreza y marginamiento.

De esta manera, la preocupación por los impactos ambientales asociados a cambio climático, pérdida de biodiversidad, escasez de agua, acidificación, contaminación, enfermedades, desgaste de la capa de ozono, desertización, entre algunos impactos, producto de la globalización de economía mundial y las transformaciones en los países durante los últimos años, genera incertidumbre respecto a las evoluciones futuras, y plantean profundos desafíos que se son compromiso de ACULCO y ponemos en conocimiento en el presente plan nuestro compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



OBJETIVOS:

Objetivo General

Elaborar un instrumento guía, para evaluar continuamente las acciones que se implementan, con el fin de prevenir, mitigar, rehabilitar o compensar los impactos negativos que cause el desarrollo de un proyecto, obra o actividad al medio ambiente.

Objetivos Específicos

- 1. Promover en nuestro personal de planta y voluntarios la eficiencia económica y ecológica (ecoeficiencia) de las actividades, productos, y servicios.
- 2. Lograr eficacia de la gestión medioambiental de la empresa, incluyendo la protección del medio ambiente dentro de la planificación de nuestros proyectos.
- 3. Apoyar la creación, consolidación y proyección de acciones socialmente responsables, compartiendo experiencias y generando sinergias con respecto al cuidado de nuestro medio ambiente.
- 4. Fomentar entre nuestros empleados/as el reciclaje selectivo de residuos y, en particular, de papel, plásticos, pilas, entre otros, así como minimizar el consumo de papel sustituyéndolo siempre que sea posible por el uso digital.
- 6. Hacer uso sostenible de los recursos naturales como ahorro de energía y agua dentro de nuestras instalaciones.
- 7. Ser respetuosos e intercambiar conocimientos con las comunidades indígenas americanas en especial en temas ecológicos y/o medioambientales.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco @aculco.org



LÍNEAS DE ACCIÓN

El plan se aplicará en todas las acciones que se realizan, desde el diseño, planificación de los proyectos, su seguimiento y evaluación, para el fortalecimiento de las capacidades locales, la participación de la organización, con el fin de contribuir a la sostenibilidad ecológica dentro de las intervenciones que realizamos.

Se basa en la dimensión de desarrollo sostenible, como hilo conductor y aplicación en la totalidad de la gestión de proyectos:

En efecto es un proceso continuo con alcance a largo plazo, fundamental en el desarrollo de intervenciones, ya que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades de un territorio, a través de estrategias que de manera eficiente apuntan al cumplimiento de metas y objetivos para las generaciones actuales y las futuras. Permitiendo la participación de las comunidades proceso que ayuda a dar legitimidad a las decisiones, a evitar conflictos, generar confianza, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables en sus decisiones y a integrarlas en el desarrollo territorial.

En el ámbito organizacional el personal asume una actitud de compromiso, participación, planeación y articulación dentro de los escenarios que se establecen en el contexto ambiental, logrando desarrollar una visión prospectiva, entendiendo este concepto como "una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente teniendo en cuenta las evoluciones futuras de las variables (cuantitativas y sobretodo cualitativas) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado" (Berger, G, 1991.). Aspectos que facilitan una mayor precisión de los eventos y una

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



mejor aproximación hacia los futuros posibles, logrando articular procesos de educación ambiental participativa en la comunidad, en donde los asistentes a nuestras actividades podrán disfrutar de espacios de reflexión, reconocimiento e identificación sobre las realidades y necesidades ambientales locales de manera autónoma y con apropiación, permitiendo a su vez visualizar interrelaciones sistémicas que conduzcan a la conservación del medio ambiente de manera sostenible.

Por ello el presente plan asume un enfoque de prospectiva, como técnica que permite planificar y gestionar el desarrollo con base en la previsión y la anticipación. De esta manera, la prospectiva trasciende la realidad, en primer lugar, por medio de un acto de imaginación creativa; luego por vía de la toma de conciencia, una reflexión sobre la situación actual y posibles futuros; y mediante un proceso de participación, de imbricación y convergencia de deseos, expectativas, necesidades, intereses y potencialidades de la sociedad para alcanzar un porvenir deseable.

En el proceso de construcción de escenarios comunes mediante la prospectiva, participan los siguientes actores:

□ en la	Las instituciones gubernamentales con las que ACULCO trabaja ejecución de programas.
empr visiór respo	Las organizaciones económicas y demás organizaciones esariales aportarían su liderazgo, emprendimiento económico y su de negocios, a través de prácticas que reconozcan la onsabilidad social y el compromiso con la sostenibilidad del crollo territorial.

La academia, representada por las organizaciones educativas, universidades, instituciones técnicas y centros de investigación, con el fin de respaldar el rigor técnico del proceso, aportar su conocimiento, y experiencia en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como en la formación de talento humano.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Demás organizaciones sociales, a través de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Juntas de Acción Comunal u otros grupos comunitarios, con el fin de garantizar la participación proactiva de la base poblacional, como constructora de futuro.

Además, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), surgen de la agenda de cooperación internacional, consensuada a nivel mundial y firman todos los gobiernos. Sin embargo cada administración local debe buscar hacer coherentes sus políticas con dichos propósitos para que se alineen, mejore la gestión del desarrollo local, se fortalezca la participación ciudadana, y capacidad para trabajar en red. También se convierten en un instrumento de integración social y equidad, que tienen relevancia en las agendas de los gobiernos locales, redes, y asociaciones.

De esta manera, la agenda Internacional global reconoce a las organizaciones base y la cooperación descentralizada como instrumento para el desarrollo. Vincula a las asociaciones con el desarrollo sostenible, fomentando el intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo, ya que son más próximas a la ciudadanía, prestan servicios sociales básicos, y funcionan como catalizadores de desarrollo económico local. En España, históricamente hubo movilizaciones sociales y mayores competencias a comunidades autónomas, para que se incorporaran en temas de cooperación las administraciones locales.

En efecto las problemáticas globales, conllevan a poner en marcha acciones que incluyan sensibilización sobre medio ambiente, con el fin de atender a cuestiones generales de cooperación al desarrollo como temas de cambio climático, equidad de género y migraciones; atender a temas y metas de los ODS, y requerimientos de las políticas públicas que no sean compromisos a medio plazo, sino que sean sostenibles a través de la puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo local.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Por ello, en el ámbito local tienen mucha importancia las organizaciones locales en el contexto de la globalización, reivindicando un rol diferente en los procesos de codesarrollo, pues se trata de generar redes que vinculen elementos de cultura, sostenibilidad ambiental y otros temas globales en sus planes estratégicos. De esta manera la cooperación va a tener un rol específico en el aporte de experiencias de gestión, resolución de conflictos, participación ciudadana, fortalecimiento institucional y capacidad técnica, entre otras, que pueden trasladar a otros actores de la Administración general del Estado, AGE.

También, a partir del principio de subsidiaridad se llega a justificar la competencia de las organizaciones locales, para resolver los problemas por ser el actor más cercano al ciudadano y por tanto ser más conscientes de los problemas del desarrollo global, de las crisis humanitarias, de cooperar y politizar los temas, a partir de espacios de intercambio y un aprendizaje entre pares (entre iguales aprendemos), financiación y metodologías que incidan en la agenda de desarrollo. De esta manera, surgen ideas nobles e innovadoras, propuestas de equidad, sostenibilidad y defensa de los derechos humanos que permean diversas esferas de la sociedad cada vez más empoderada.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, el objetivo de una economía global por lograr una mayor productividad y eficiencia, ha propiciado un conjunto de valores en deterioro del medio ambiente. El ser humano en aras de lograr un crecimiento y desarrollo economicista, organiza su hábitat independientemente de aquellas leyes que normalizan las funciones internas de los ecosistemas, construye sus propias reglas modificando de manera sustancial el equilibrio, y realiza un uso indiscriminado de los recursos naturales que le son finitos pero que a su vez son indispensables para su supervivencia. Ésta es la gran paradoja entre buscar un mayor desarrollo para satisfacer las necesidades a partir de la producción de bienes, servicios para su consumo y, el agotamiento de

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



los recursos que reduce las posibilidades de las actuales y futuras generaciones de alcanzar su propio bienestar, haciendo que sea un modelo insostenible.

Son diversos los factores que causan el deterioro ambiental, entre los que destacan: el libre acceso a la mayoría de los recursos naturales, falta de medidas que permitan penalizar por el daño que causan muchas actividades productivas, falta de incentivos que conduzcan al sector producto a internalizar los costos ambientales derivados de la producción y el consumo, falta de inversión estatal en tratamientos de sistemas de agua residuales domésticas o de disposición de residuos sólidos, uso de tecnologías poco eficientes y un sector productivo que actúa sin control, la pobreza y falta de educación de gran parte de la población, así como patrones de consumo que se caracterizan por el uso ineficiente de los recursos naturales renovables y No renovables.

En efecto, el uso indiscriminado de recursos naturales No renovables causa cambios irreversibles sobre los ecosistemas tales como, contaminación del suelo y graves daños a la salud humana, desastres naturales, inundaciones y deslizamientos de tierra, sequías, extinción de especies, entre otros, que se encuentran intrínsecamente relacionados con fenómenos de la Niña y Niño, poniendo al mundo en evidencia acerca de su vulnerabilidad y responsabilidad frente al cambio climático, y la necesidad de tener en cuenta las consideraciones ambientales en todas las acciones.

En un país como Colombia, donde ACULCO se dedica al diseño, implantación y ejecución de proyectos de cooperación y codesarrollo con fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, existen problemas de deforestación, especialmente en las áreas del norte y sur en el lado pacifico, la Amazonia, y piedemonte de las áreas montañosas. Ésta situación es además la causa de malas intervenciones sobre la agricultura, minería, contaminación hídrica, y alteraciones sobre ecosistemas y suelos. Además, los efectos del conflicto armado han dejado serios efectos incluyendo la deforestación por violencia, el uso

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



intensivo de agroquímicos y glifosatos, para erradicar el cultivo de coca en varias regiones donde había mayor biodiversidad.

Otro problema es la contaminación del agua y aire a causa de la industria, medios de transporte, y mal manejo de residuos, que se puede apreciar en grandes ciudades como por ejemplo en la Capital de Bogotá, donde es fácil apreciar una nube grande de esmog debido a la contaminación de aire.

Contaminación Bogotá

Fuente:https://www.google.es/search?q=smog+en+bogota&source=Inms &tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwip48DJifTTAhXCHxoKHTDoDvMQ_AU ICigB&biw=1366&bih=662#imgrc=hVLtAuniTsLOcM

En consecuencia, los problemas ambientales en el país, generan un gran impacto sobre la diversidad biológica no sólo del territorio sino del planeta. Al ser el segundo país más mega diverso del mundo, con el 10% de la flora y fauna mundiales, y el 20% de aves del mundo. De ahí que es importante iniciar acciones que eviten y reparen los daños causados y mejoren las condiciones de vida, con la adopción de un modelo de desarrollo sostenible.

Por tanto, estamos ante la urgencia de repensar las necesidades humanas de una manera muy diferente, de cómo ha sido habitualmente consideradas y planificadas por aquellos que se dedican a elaborar políticas de desarrollo, ya que las necesidades no son solo bienes y servicios, sino que van más allá en la medida que se relacionan con el territorio, su contexto social, sus prácticas, valores, formas de organización y modelos políticos.

Por ello, el desarrollo debe fundarse y redefinirse como un proceso que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida, la cual debe extenderse a las generaciones futuras, a partir de un desarrollo personal consiente y que permita la existencia de los otros. Valores como cooperación, convivencia, reciprocidad,

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



solidaridad, fraternidad y dignidad humana no se deben desvalorizar. El conocimiento de sociedades más antiguas como la India nos sugiere el estudio del Yoga, así como también de culturas amerindias como el caso de los kuna.

COMPROMISO ECOLÓGICO CON EL MEDIO AMBIENTE - ACULCO

Las intervenciones que ACULCO realiza bajo un enfoque Medio Ambiental y de lo que denominaríamos una cooperación sustentable, se caracterizan por mejorar la calidad de vida y convivencia pacífica con el entorno, que no es otra cosa, que una nueva cultura ciudadana y rural, encaminada al fortalecimiento y bienestar intercultural entre nativos y personas que provienen de otros países, de manera incluyente y solidaria; que trabaja por el mejoramiento del capital social, brindando atención oportuna a las necesidades de la población, elevando su calidad de vida, generando confianza y compromiso en la construcción del bien colectivo, con responsabilidad sobre el acceso y uso de los recursos naturales para las generaciones futuras.

Desde 1992, Aculco ha puesto en marcha multitud de actividades e iniciativas vinculadas al Desarrollo, el Codesarrollo, la Interculturalidad y ciudadanía, la inclusión social, la defensa de los Derechos Humanos y el acompañamiento de población migrante en los países de acogida. En 2003 inicia su actividad en Colombia, en el área de cooperación al desarrollo y codesarrollo, a fin de realizar acciones destinadas a promover el desarrollo sostenible de varias regiones del país, focalizando sus acciones en colectivos vulnerables.

Durante su trayectoria, la entidad ha venido promoviendo en su personal la conciencia de un entorno medio ambiental sostenible, por ello hemos elaborado el presente PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, teniendo en cuenta los objetivos y las acciones que se han originado a partir de la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro ,Agenda 21, el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Declaración de Río y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Desarrollo Sostenible y sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que abordan la importancia de lograr una armonía entre crecimiento económico y medio ambiente, conscientes del deber que tenemos en la sociedad de prestar de manera eficiente bienes y servicios, sin alterar en nuestra actuación la fuente de recursos. "El requisito de la sostenibilidad es una condición ineludible del desarrollo y obliga, por tanto, a cambiar el modelo imperante. Esto es lo que se refleja, también, en el dramático Llamamiento a la acción" (Bermejo, 2014), pues la vida se regula dentro de una dinámica de equilibrio interno que le permite al sistema conservarse con mayor grado de eficacia posible si no hay alteración externa.

Además, la dimensión ambiental toma mayor fuerza al relacionarse con nuestra misión y visión, pues el uso de los recursos naturales, bajo principios de equidad y justicia social, garantizan el pleno ejercicio de los derechos de disfrutar una buena calidad de vida, espacios incluyentes, condiciones dignas de habitabilidad, tolerancia, respeto y biodiversidad.

Se sabe que una sana relación con el medio ambiente, bajo un enfoque más ético y políticas que salvaguarden los aspectos sociales, ambientales y culturales, permiten el progreso y bienestar de las comunidades como agentes de su propio desarrollo generando acciones que se multiplican, "Cuando una comunidad utiliza sus propios recursos, tiende a preocuparse por su agotamiento y por el impacto ambiental de su extracción/recolección y, además, la utilización de recursos y tecnologías locales es la única adecuada para la satisfacción de las necesidades vitales, como son la alimentación, vivienda, sanidad, energía, etc. Además, es resiliente frente a los cambios del sistema económico planetario" (Bermejo, 2014).

Es por ello que Tierra solidaria nace en ACULCO con el objetivo de consolidar proyectos de Cooperación y Codesarrollo, pero también con un enfoque ambiental. Apoyando cooperativas en zonas empobrecidas, desarrollando actividades que mejoren el bienestar de diferentes grupos de la sociedad, como indígenas y productores rurales. A su vez se realiza acompañamiento de los productos a comercializar a partir de

ONG de Calidad

Calidad Registrada



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



pautas de comercio justo y solidario con enfoque ambiental. Gracias a ello se está mejorando las condiciones socioeconómicas de una manera sostenible y amigable con el medio ambiente.

ACTIVIDADES:

1. Grupos de conocimiento sobre Ecología y Medio Ambiente.

En 2019 Aculco con Yoda desarrolló el proyecto "Jóvenes por la sostenibilidad" el marco europeo de proyectos Erasmus plus.

2. Análisis del Impacto Ambiental.

Durante los últimos años, ACULCO viene ejecutando con el Ministerio de Inclusión Social y los fondos europeos FAMI el proyecto de retorno voluntario productivo:

En el programa de Retorno Voluntario a toda Latinoamérica, se da asistencia directa a retornados en Colombia, Impacto ambiental, valorando más positivamente cuanto menor sea el impacto ambiental de la iniciativa empresarial, así como el uso eficiente de recursos y la reducción del gasto energético.

Para lo que se ha desarrollado la siguiente Encuesta

Ha pensado usted:

1¿Su proveedor	r tiene alguna	etiqueta	ambiental	en el	producto	que
usted desea adq	uirir?					

	′ 0′	~ .	
Nο	ó Sí	Cual	

ONG de Calidad

Calidad Registrada



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco @aculco.org



2.¿Conoce usted cual podría ser el gasto energético mensual de su local o negocio?

3.No ó Sí Cuánto
4.¿Sabe usted cuánta agua potable va a destinar a su negocio cada mes?
No ó Sí Cuánta
5.¿Ha pensado usted en el reciclaje de productos de desecho del negocio que desea poner en marcha?
No ó Sí ¿En qué método ha pensado?
6. ¿Ha pensado usted en el transporte ecológico de los productos que usted recibe o distribuye para su venta?
No ó Sí Qué sistema de transporte ecológico utilizaría p.e bicicleta, se desplazara caminando, etc
7.¿Es consciente de que su negocio tendrá un impacto ambiental o huella ecológica?
No ó SÍ Que impacto prevé o ha pensado en una medida compensatoria o reparadora del daño, o bien como podría minimizar el

ONG de Calidad

causado.



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org

reciclaje, o bien prevé sembrar árboles para compensar el daño

ACULCO ALICANTE
Plaza Foguerer Tomás Valcarcel,14
03005- Alicante
Teléfono 96 5200656
Móvil: 657 243 869
alicante@aculco.org

daño sobre el planeta. P.e evitare el uso de plásticos o bien sistemas de



En caso de tener cuatro síes, se valorará de manera positiva el impacto ambiental.

3. Conservación de las fuentes de aguas –paramos- y agricultura ecológica.

Granja ecológica en el páramo de Sumapaz, Colombia por la soberanía alimentaria y la agricultura ecológica.

 Oficina eficiente y recicladora a través del sistema de gestión de residuos de la ciudad, así como buenas prácticas medio ambientales.

Primera atención social, Asesoría jurídica, Asesoría Psicológica, Cursos de formación (español, inglés, francés, informática, (Tierra Solidaria).

5.Consumo responsable:

Tierra Solidaria Proyecto de Comercio Justo.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Análisis DAFO trimestral con enfoque ambiental.

SOCIOS HISTÓRICOS DE ACULCO:

	Jnión	Europea)
--	-------	---------	---

	Gobierno	de España	(Ministerios	de Emp	leo, Sanidad	, Medio
Ambi	ente, Edu	cación, Asu	ntos Exterior	es (Ofic	ina de DDHH	1)

☐ Gobiernos autonómicos: Madrid, Generalitat Valenciana, Generalitat de Cataluña, País Vasco y Aragón

ONG de Calidad

Calidad Registrada



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



☐ Gobiernos municipales: Madrid, Valencia, Alicante, Zaragoza, Cáceres, Barcelona, Tarrasa, Alcaldía de Bogotá

Además ACULCO ha editado durante 12 años la revista Tiempo Iberoamericano, sensibilizando sobre temas ambientales, fundamentalmente sobre la deforestación del Amazonas.

REDES Y ORGANISMOS

Foro Nacional para la Integración Social de los Inmigrantes Foro Madrid de Diálogo y Convivencia Foro Territorial Distrito de Tetuán Madrid

Federación para el Codesarrollo, Valencia.
Consejo de Inmigración del Ayuntamiento de Alicante
Fundador de la Confederación de Asociaciones Iberoamericana
(Conlberoamérica)
Miembro de Society Planet

ACCIONES PARA PREVENIR, MITIGAR IMPACTOS NEGATIVOS QUE CAUSEN NUESTRAS INTERVENCIONES

Consumo de agua de forma responsable. Es importante realizar un control periódico de consumo y aplicar técnicas para su reutilización.

Uso eficientemente la energía. Revisar periódicamente los consumos y además apagar los equipos tecnológicos una vez sean utilizados, así como las bombillas.

Mejora la gestión de los materiales y residuos.

Reciclaje adecuado de residuos en los botes que se encuentran disponibles y separados dentro de la oficina.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Reciclaje de Papel y cartón en la destructora de papel que se encuentra disponible.

Reutilización de hojas cuando se pueda y no sea necesario utilizar nuevas.

Evitar impresiones de correos o documentos que se pueden leer electrónicamente.

Preferencia en el envío de documentos de manera digital cuando existe la posibilidad.

Evitar comprar cosas que estén fabricadas con envoltorios no reciclables.

Procurar que los envases a utilizar sean biodegradables, o reutilizables, para disminuir la cantidad de desperdicios.

Compra de material de manera eficiente para el desarrollo de las intervenciones.

Sensibilización periódica. Promover la importancia del cuidado de medio ambiente a nuestro personal y equipo de voluntarios y colaboradores.

RECOMENDACIONES

El plan es aplicable a todas las actividades que realiza ACULCO y debe ser puesto en conocimiento de todo el personal, así como equipo de voluntarios y colaboradores. De esta manera reiteramos nuestro compromiso con el medio ambiente teniendo en cuenta los aspectos demostrados en los capítulos del 1 al 5.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco @aculco.org



El desarrollo sostenible será posible si reconocemos el inmenso valor de la biodiversidad y por tanto el de la diversidad de las culturas que han evolucionado conjuntamente; estas tienen una valoración cualitativa diferente de la relación desde la óptica antropocéntrica, en la cual el sentido del bienestar humano traza los principales criterios y valores sobre los temas del desarrollo.

Actualmente se percibe un proceso de transformaciones que nos permite analizar la emergencia de nuevos problemas que involucran a todas las sociedades, sistemas económicos y políticos, se trata de: el calentamiento global, pérdida de la biodiversidad, contaminación de aire, agua y suelo, cambio climático mundial, desertización, inundaciones, migraciones y otros complejos problemas que afectan el medio ambiente debido a la generación de desechos tóxicos, uso de energías contaminantes, sobreexplotación, entre otros. En efecto los cambios climáticos seguirán su curso sino se transforman los patrones de producción y consumo que inciden en el agotamiento de los recursos no renovables y aumento de la contaminación, para lo cual las empresas, y asociaciones son actores muy importantes que pueden prevenir, mitigar impactos negativos.

Por tanto las acciones de ACULCO en las intervenciones tendrán que asumirse colectivamente como una experiencia que da sentido a la vida y cuidado del planeta, a partir de una responsabilidad ética hacia la protección global del medio ambiente monitoreando los impactos, y de ser necesario poner en marcha medidas de mitigación al inicio de las actividades y a lo largo de su duración.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



BIBLIOGRAFÍA

Textos

Arzate Salgado, Jorge Reproducción de la pobreza en América Latina: relaciones sociales, poder y estructuras económicas / Jorge Arzate Salgado; Alicia B. Gutiérrez; Josefina Huaman. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2011.

Klare, Michael T. Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global. Editorial Urano. Barcelona 2003.

Roberto Bermejo, Del Desarrollo Sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomímesis, Bilbao: Hegoa, 2014. 59 p.

World Poverty and Humans Rights. Originalmente publicado en inglés, en 2002, por Polity Press en asociación con Blackwell Publishers, ltd., a Blackwell Publishing Company. Edición publicada con permiso de Polity Press en asociación con Blackwell Publishing Limited, Oxford. Traducción de Ernest Weikert Garcia.

Páginas Web

Cruz José Luis. Medio Ambiente y desarrollo. Presentación Power point .Madrid, 2016.

La crisis economica mundial. El Informe Kliksberg. https://www.youtube.com/watch?v=0VpdZFts3r4.

Gaston berger, en web, https://metodoanalogico.wordpress.com/que-es-la-prospectiva/otras-definiciones-segun-autores/

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org